



ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS,
CELEBRADA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En Burgos, en la "Sala de Juntas 2C" del Edificio de Administración y Servicios de la Universidad de Burgos, siendo las 9:00 horas del día 6 de septiembre de 2023, se reúnen los miembros del Consejo Editorial que, a continuación, se indican: D. Darío Fernández Zoppino (Presidente del Consejo Editorial), Dña. Pilar Muñiz Rodríguez, D. Ángel Rodríguez Saiz, Dña. Elena Vicente Domingo y D. Fernando Somoza López (secretario del Consejo Editorial) para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

1. Lectura del acta de la reunión anterior del 31/05/2023.
2. Solicitud de edición de la obra: "Liderazgo y gobierno estratégico de las universidades", presentada por D. Carlos Villacé Fernández. Resolución de edición.
3. Ruegos y preguntas.

1. En relación con el punto primero, se procede a la lectura del acta de la reunión celebrada el 31 de mayo de 2023 y se aprueba por asentimiento.

2. Solicitud de edición de la obra: "Liderazgo y gobierno estratégico de las universidades", presentada por D. Carlos Villacé Fernández.

El Consejo Editorial de la Universidad de Burgos, a la vista de los informes emitidos por los dos evaluadores externos designados al efecto, que establecen como calificación final de dicha evaluación en suficiente y bueno respectivamente, y de la revisión llevada a cabo, a su vez, por el miembro del Consejo Editorial, **aprueba la publicación del mencionado trabajo**, en base a:

- El trabajo es oportuno, el tema es de interés para la comunidad científica y académica, va dirigida a un potencial público amplio, está adecuadamente estructurado y expuesto y con una redacción correcta.
- Tiene un contenido interesante, dada la importancia social de las instituciones universitarias y el papel crucial del liderazgo en la gestión estratégica.
- Se abordan las tendencias y desafíos actuales que enfrentan las universidades. Se examinan temas y retos globales como la digitalización de la educación, la creciente competencia global entre instituciones educativas, la diversidad y la inclusión, y la sostenibilidad ambiental.
- Es interesante el empleo de los métodos de investigación de campo sobre la base de las encuestas desarrolladas sobre cuestionarios de elaboración propia, si bien hay opacidad en cuanto al método elegido y la representación de la muestra.

Es condición previa e indispensable para realizar la edición de la obra, que el autor revise y corrija los errores detectados o sugerencias realizadas durante el proceso de revisión y que han reflejado los evaluadores externos. De igual modo, **es necesario e imprescindible** que el autor omita la referencia reiterada a que se trata de una tesis doctoral, tal como indica uno de los evaluadores externos:

Edificio de Administración y Servicios. C/ Don Juan de Austria, nº 1. 09001 Burgos
Telf.: 947 25 88 80 E-mail: serv.publicaciones@ubu.es

Firmado electrónicamente por Universidad de Burgos : PFIRMA-229f-648c-d383-f199-882e-ccfe-9c31-3a69

URL de verificación del documento : <https://sede.ubu.es/verifica>

FIRMANTE(1) : FERNANDO SOMOZA LOPEZ | FECHA : 12/09/2023 13:04 | Informa

FIRMANTE(2) : DARIO FERNANDEZ | FECHA : 12/09/2023 13:07 | Aprueba





“Se recomienda que se omita la referencia reiterada a que se trata de una tesis doctoral. Se recomienda omitir este dato repetido en el texto, de cara a la publicación puesto que debiera distinguirse una tesis doctoral como trabajo de investigación de una publicación científica-divulgativa como la que se pretende, que no debiera coincidir con el texto de la tesis doctoral (sin perjuicio de que pueda realizarse, en su caso, tal alusión sobre su origen o inspiración de la obra en el prólogo o primeras páginas del libro)”.

Después de esta revisión por parte del autor, se procederá a una revisión minuciosa por parte del Consejo Editorial para comprobar que se han realizado los cambios exigidos.

3. No hubo ruegos ni preguntas.

Por lo que, sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 9:30 horas.

Vº Bº EL PRESIDENTE
Fdo.: D. Darío Fernández Zoppino

EL SECRETARIO
Fdo.: Fernando Somoza López

